ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 14:00 horas del viernes 24 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión de la CPCA
VOCALES: D. Pedro D. Soler Ridao. - Subdirector de Contratación de la CPCA
D. ª M.ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria
SECRETARIO: D. ª Eva M.ª Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y de Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Todos los intervinientes suscriben documento de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa se reúne para apertura del sobre electrónico n. º 1 y, si procede, apertura de sobre electrónico n. º 2 y nombramiento de asesores técnicos del expediente n. º 385/2025, AM. CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11. ARTÍCULOS PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGE- NERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN) CON CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE USO DE EQUIPOS, PARA LA CPCA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Siendo las 14:15 horas la Mesa acuerda suspender la reunión, que se reanudará el próximo martes 28 de octubre.

Siendo las 10:00 del martes 28 de octubre se reanuda la celebración de la Mesa de Contratación con la asistencia de:

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
VOCALES: D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. - Jefa Servicio de Contratación de la CPCA
SECRETARIA: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. – Técnico de Función Administrativa de la CPCA

Se hace constar que los representantes de la Intervención Provincial y de Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Todos los intervinientes suscriben documento de ausencia de conflicto de intereses.

Se comprueba que han presentado documentación dentro del plazo, a través de SIREC- Portal de Contratación electrónica, las siguientes empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	29/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVC4WH2E3P7D8DKNR7W5G3Q6X	PÁG. 1/3

1. AMEVISA SA
2. ACUÑA Y FOMBONA SA
3. MEDTRONIC IBERICA SA
4. MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
5. APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA
6. LABORATORIOS FIDIA FARMACEUTICA SL
7. K C I CLINIC SPAIN SL
8. SPINEART ESPAÑA SL
9. EXCLUSIVAS DE PASCUAL Y FURIO SA
10. BAXTER SL
11. MEIJI PHARMA SPAIN SA
12. MBA INCORPORADO SL
13. ORBIMED SA
14. GREGOPAIN BIO SL
15. INTERSURGICAL ESPAÑA SL
16. A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS SL
17. SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA SL
18. PROSAC PRODUCTOS SL
19. ORTO-MEDIMATEC SA
20. STRYKER IBERIA SL
21. PRIM SA
22. ZIMMER BIOMET SPAIN SLU
23. IBERIAN CARE 2016 SL
24. OXIGEM SL
25. HERAEUS SA
26. J J P HOSPITALARIA SL
27. BIO IMPLANTS MEDICAL SL

Examinada la documentación aportada por las empresas se estima correcta quedando válidamente admitidas, a excepción de las siguientes, a las que la Mesa acuerda **requerirles otorgándoles un plazo de tres días naturales**, para que aporten la siguiente documentación:

- ORBIMED, S.A., deberá aportar:
  - Anexo I “datos básicos de la persona licitadora” debidamente firmado por el representante de la empresa que presenta la proposición.

- A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L., deberá aportar:
  - Anexo I “datos básicos de la persona licitadora” debidamente firmado por el representante de la empresa que presenta la proposición.
  - Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.
  - Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación.

- ORTO-MEDIMATEC, S.A., deberá aportar:
  - Anexo I “datos básicos de la persona licitadora” debidamente firmado por el representante de la empresa que presenta la proposición.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	29/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVC4WH2E3P7D8DKNR7W5G3Q6X	PÁG. 2/3

- PROSAC PRODUCTOS, S.L., deberá aportar:
  - Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.
  - Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación.

- J. J. P. HOSPITALARIA, S.L., deberá aportar:
  - Anexo I "datos básicos de la persona licitadora" debidamente firmado por el representante de la empresa que presenta la proposición.
  - Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.
  - Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2025.10.29 15:07:42 +01'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	29/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVC4WH2E3P7D8DKNR7W5G3Q6X	PÁG. 3/3